

FECHA: 14 DE ENERO DE 2021

PUNTO DE ACUERDO
PCAD/CCJ/QUERÉTARO/002/2020

ASUNTO

Autorización para contratar el servicio de fumigación de la Casa de la Cultura Jurídica en Querétaro, Querétaro para el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021.

ANTECEDENTES

En cumplimiento a las instrucciones recibidas por la Dirección General de Casas de la Cultura Jurídica mediante correo electrónico de fecha 6 de enero de 2021, la Casa de la Cultura Jurídica inició las gestiones para el procedimiento de contratación del servicio de jardinería para el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021, conforme a lo siguiente:

El Director de esta Casa de la Cultura Jurídica, conforme al Acuerdo General de Administración XIV/2019, inició el procedimiento para la contratación del servicio referido, el cual de acuerdo al monto estimado, corresponde a una contratación mínima, bajo el procedimiento de Adjudicación Directa.

Se elaboró el documento con los requisitos técnicos mínimos para cubrir las necesidades del servicio fumigación.

La Casa de la Cultura Jurídica, mediante correo electrónico de fecha 11 de enero de 2021, realizó la invitación directa a las personas físicas o jurídicas respecto de las cuales se tiene referencia de que puedan prestar el servicio, mismas que se detallan a continuación:

Oficio de Invitación	Empresa o Persona Física
CCJ-QRO-004-2021	Ivón Rodríguez Hernandez
CCJ-QRO-005-2021	Sistemas Integrales Pecosy S.A. de C.V.
CCJ-QRO-006-2021	José Armando Flores Segura

El día 13 de enero de 2021, plazo establecido para la recepción de las propuestas, se recibieron únicamente dos propuestas de las tres empresas invitadas.

El día 14 de enero de 2021, se autorizó por parte del Director de esta Casa de la Cultura Jurídica, el Dictamen Resolutivo Técnico y Económico de las propuestas presentadas, a fin de determinar si estas cumplen con los requerimientos técnicos solicitados y realizar el comparativo de precios ofertados.

JUSTIFICACIÓN

El servicio tiene como objetivo mantener el inmueble libre de fauna nociva, mediante acciones que permitan identificar, prevenir y controlar, el ingreso de roedores, animales rastreros, aves de tamaño menor e insectos.

FECHA: 14 DE ENERO DE 2021

PUNTO DE ACUERDO
PCAD/CCJ/QUERÉTARO/002/2020

FUNDAMENTO

Con fundamento en los artículos 43, fracción V, 46, 95, 96 y 97 del Acuerdo General de Administración XIV/2019, del Comité de Gobierno y Administración de la Suprema Corte de Justicia de la Nación del siete de noviembre de dos mil diecinueve.

COMPARATIVO DE COTIZACIONES

Nombre de la Empresa	Conceptos a Cotizar	DICTÁMENES RESOLUTIVOS	
		Técnico	Económico
IVÓN RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ	ÚNICO	FAVORABLE	FAVORABLE
SISTEMAS INTEGRALES PECOSY S.A. DE C.V.	ÚNICO	DESFAVORABLE	DESFAVORABLE

RESOLUTIVO

Una vez realizado los dictámenes resolutivos técnico y económico, y en virtud de haber cumplido con las especificaciones técnicas y requerimientos señalados por la sede, la Casa de la Cultura Jurídica en Querétaro, Querétaro, estima procedente autorizar la adjudicación a:

Empresa	Subtotal	I.V.A	Total	UMAS
IVÓN RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ	\$ 37,284.00	\$ 5,965.44	\$ 43,249.44	429.14

CONSIDERACIONES

La ejecución de los trabajos será de acuerdo con la cotización presentada. Se realizará el pago del 100% posterior al término y aceptación de los trabajos.

ELABORÓ

 C.P. MARIA DEL ROSARIO MÁRQUEZ GUERRERO
 ENLACE ADMINISTRATIVO

AUTORIZÓ

 MTRO. JOSÉ DE JESÚS LUNA GÓMEZ
 DIRECTOR